SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

N°164-2023-J-OPE/INS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 09 JUN. 2023

VISTO:

El Expediente con Registro N° 14641-2023 que contiene la Nota Informativa N° 036-2023-OGAT/INS, emitida por la Dirección General de la Oficina General de Asesoría Técnica; el Informe N° 098-2023-OEP-OGA/INS, emitido por la Dirección Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Personal; la Nota Informativa N° 161-2023-DG-OGAJ/INS, emitida por la Dirección General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Salud; y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 110-2023-J-OPE/INS de fecha 3 de mayo de 2023, se designa temporalmente, a partir del 3 de mayo de 2023, al M.C. Germán Felipe Rivera Del Río, en las funciones de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión de la Calidad, en adición a sus funciones de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Organización de la Oficina General de Asesoría Técnica;

Que, mediante la Nota Informativa N° 036-2023-OGAT/INS del 2 de junio de 2023, el Director General de la Oficina General de Asesoría Técnica propone que se encargue a la Bióloga Martha Ayde Glenny Araujo las funciones de Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Gestión de la Calidad, en adición a las funciones que desempeña en la Oficina General de Asesoría Técnica;

Que, los artículos 76 y 82 del Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen como una de las acciones administrativas para el desplazamiento de los servidores dentro de la carrera administrativa, el encargo, el mismo que se realiza de forma temporal excepcional y fundamentada, que procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor y que en ningún caso debe exceder el periodo presupuestal;

Que, a través del Informe N° 098-2023-OEP-OGA/INS, de fecha 07 de junio de 2023, la Dirección Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Personal, en el marco de la Directiva N° 002-2024-SERVIR/GDSRH *"Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las Entidades Públicas"*, aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 238-2014-SERVIR-PE, indica que es procedente la acción de personal indicada, considerando que la servidora propuesta tiene la condición de nombrada, bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 276;

D. HIDALGO
A. CHAVARRY C.
B. MORALES
M.T.M.M
V. SUÁREZ

Que, estando a lo expuesto, resulta pertinente encargar las funciones de Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Gestión de la Calidad de la Oficina General de Asesoría Técnica a la servidora propuesta;

Con el visado de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Personal, de los Directores Generales de la Oficina General de Administración y de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y, del Sub Jefe del Instituto Nacional de Salud;

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en uso de las facultades establecidas en el literal h) del artículo 12 del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2003-SA.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar término, a partir del día siguiente de emitida la presente Resolución, a la designación temporal del M.C. Germán Felipe Rivera Del Río, en las funciones de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión de la Calidad de la Oficina General de Asesoría Técnica, dándosele las gracias por la labor desempeñada.

Artículo 2.- Encargar, a partir del día siguiente de emitida la presente Resolución, a la Bióloga Martha Ayde Glenny Araujo las funciones de Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Gestión de la Calidad, en adición a las funciones que desempeña en la Oficina General de Asesoría Técnica.

Artículo 3.- Notificar la presente Resolución Jefatural al M.C. Germán Felipe Rivera Del Río, a la Bióloga Martha Ayde Glenny Araujo y a la Oficina Ejecutiva de Personal, para conocimiento y fines pertinentes.

Artículo 4.- Encargar a la Oficina Ejecutiva de Organización proceda a publicar la presente Resolución Jefatural en el Portal de Transparencia del Instituto Nacional de Salud (www.ins.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

Victor Suárez Moreno
JEFE
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

D. HIDALGO

A. CHAVARRY C.

B. MORALES

M. T. M. M.